

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., diecinueve de octubre de dos mil veinte

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00284-00

ADMÍTIR la anterior solicitud de prueba anticipada de INTERROGATORIO DE PARTE solicitada por IREX COLOMBIA SAS.

En consecuencia, se señala la hora de las 11:30 am del día 18 de enero de 2021 para llevar a cabo la diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE que deberá absolver el representante legal de IDEAS INTELIGENTES SAS.

CITAR a la persona a interrogar conforme lo dispone el artículo 200 del Código General.

RECONOCER personería a Consultores Unidos Asociados S.A., donde figura inscrito el abogado Juan Fernando Parra Roldán como apoderado de la parte demandante en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO

No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.